

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 25 de Abril de 1882.

Año X. Núm. 2.728.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco-dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 43.

Correo de hoy.

MADRID 22 DE ABRIL.

La sesion del Senado.

Momentos antes de que se abriera la sesion vimos entrar en la sala al señor Camacho, y nos estremecimos y nuestra mirada fué involuntariamente á fijarse en el escaño que ordinariamente suele ocupar el señor Barzanallana.

¡Oh sorpresa! El escaño estaba vacío.

El señor Barzanallana, el senador mas puntual de todos los senadores, el que día tras día, desde que las Cortes reanudaron sus trabajos, persigue al señor Camacho con una tenacidad tan cruel como infructuosa, anduvo perezoso ayer que el señor Camacho pudo asistir por primera vez á la alta Cámara.

No puede darse fortuna mas negra.

El ministro de Hacienda llevaba debajo del brazo un voluminoso rollo de papeles. Era la serie de preguntas, ruegos y peticiones que durante su ausencia habian hecho los señores Barzanallana, Jové y Hévia, etc., etc. El señor Camacho pidió la palabra, puso en orden sus apuntes, y una por una fué contestando á todas las preguntas que se le habian dirigido.

En este trabajo se invirtió una hora, y arregladas las cuentas atrasadas, el señor Camacho preparóse con la resignacion de un cristiano á confesar á los senadores, que al verie en el banco azul, temerosos de dejar escapar tan preciosa ocasion, habian pedido apresuradamente la palabra.

Habló primeramente el señor Guirao: habló de Murcia y de su huerta, con voz tan recia y atronadora, con ademanes tan bruscos que más parecia un huertano que un padre de la patria.

Largo tiempo empleó en cantar las excelencias de Murcia, en decir á la Cámara que en Murcia hay pocos libre-pensadores y en explicar la equivalencia de la «taulla» con la fanega castellana.

Todo esto á propósito de la contribucion territorial, y de la sal y de las cuotas de subsidio.

El señor Camacho, repuesto apenas del susto que la enérgica peroracion del señor Guirao le habia causado, contestó al senador murciano dándole á entender que no podia hacerse cargo en un momentos de tantas y tan variadas cosas como habia dicho, con el pretexto de hacer una pregunta y tranquilizándole respecto á temores y dudas que habia manifestado, dejándose llevar de su acendrado amor á la provincia que le vió nacer.

Tranquilizóse, en efecto, el señor Guirao, y nuestro querido amigo el señor Güell y Renté pudo entre campanillazo y campanillazo (ayer el señor Montejo y Robledo estuvo convertido en un doctor Tirte afuera para los oradores), pudo, decimos, reclamar algunos datos relativos á la isla de Cuba y leer algunas líneas del tratado Utrech, que tienen oportunísima aplicacion al suceso acaecido en la línea de

Gibraltar que conocen nuestros lectores.

El ministro de Estado no se hallaba en el banco azul. Un compañero suyo, escusamos decir que el de Marina, ofreció poner la pregunta en su conocimiento.

El señor Alvarez (D. Manuel María), dijo al señor Camacho que le parecia excesivo el pago del 21 por 100 en la contribucion de Madrid; declaró que los propietarios pagan más que los industriales, y sobre este punto hizo largas consideraciones que la Cámara escuchó dando marcas muestras de asentimiento y aprobacion.

Es de advertir que el señor Alvarez estaba defendiendo la causa de los caseros.

El señor Camacho probó que el pueblo de Madrid, como otros pueblos, tiene una gran ocultacion en su riqueza imponible, que es bastante mayor de lo que resulta de las cédulas de amillaramiento.

El señor Corradi, á quien no agradaron las palabras del ministro, anunció una interpelacion sobre este asunto.

Anunciándola estaba el consecuente progresista, cuando entró en el salon el señor Barzanallana, que así que vió en el banco azul al señor Camacho pidió la palabra, y despues de lamentarse amargamente de su sino desgraciado, que le habia impedido llegar á tiempo para oír la contestacion que dió á sus preguntas el ministro, hizo otras nuevas, pidió nuevos documentos y dijo no sabemos cuantas cosas que no venian al caso, y que con santa resignacion escuchó el ministro, blanco ayer de todas las iras conservadoras.

Gracias á la campanilla del presidente, habia terminado su catilinaria el señor Barzanallana; ya creíamos entrar en el orden del día, cuando el señor Orovio, que no pierde ocasion de demostrar que es el jefe indiscutible de la minoria conservadora, quiso hacer el resumen de todas las preguntas que en la sesion se habian formulado. Fijóse principalmente en lo que el señor Guirao habia dicho acerca de la contribucion de la sal, y rogó al ministro de Hacienda que diera una orden á los delegados indicándoles cual era el criterio á que se debian ajustar para el cobro de esta contribucion. Hasta aquí la cosa iba bien; pero el señor Orovio, olvidándose de que hacia uso de la palabra para dirigir un ruego y no para esplanar una interpelacion, habló de la inquietud grandísima que en el país se siente, de la irreflexion y de la ligereza con que ha obrado el señor Camacho, del poco estudio que ha precedido á la formacion de los presupuestos, y de no sabemos cuantas cosas mas.

El ministro de Hacienda que vió la mal encubierta saña de los conservadores, juzgó prudente no dejar sin contestacion los cargos que fuera de razon le habia dirigido el señor Orovio, y contestó á ellos digna y enérgicamente.

El señor marqués de Orovio, dijo está en su perfecto derecho al atribuir en la insuficiencia del ministro de Hacienda el origen de todos los males que á su juicio está padeciendo el país; pero el ministro

tiene tambien el derecho de creer que si algun mal existe se debe á la intemperancia de los conservadores, que levantando la bandera de resistencia al pago de los tributos suscitan dificultades, y graves á su gestion administrativa.

Como es de rigor en tales casos, el señor Orovio protestó contra las afirmaciones del ministro, pero éste les mantuvo con gran contento de la mayoría, que le manifestó su aprobacion repetidas veces.

A las seis menos minutos se entró en el orden del día: se votó definitivamente el proyecto de ley concediendo una pension á la viuda del señor Barinaga y se levantó la sesion.

CONGRESO.

Sesion del 21 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. NIETO presenta una exposicion de la importante villa de Daimiel, pidiendo la aprobacion del tratado con Francia.

Entrase en la orden del día.

El Sr. ALBACETE empieza manifestando que se propone ser breve y demostrar en su discurso que los negociadores del tratado no solo han cumplido con su deber, sino que han conseguido grandísimas ventajas para los intereses generales del país.

Entrando en materia, estudia los antecedentes de la cuestion desde antes del año de 1877 en que se verificó el convenio de aquella fecha.

Fija las cuestiones que quedaron pendientes, y asegura que dicho convenio modificó completamente las condiciones que con respecto á Francia nos encontrábamos.

Dice que los negociadores del tratado no llevaban del gobierno la prohibicion de agregar las tarifas anejas; pero llevaban—añade—el encargo de hacer el tratado bajo la condicion de nacion mas favorecida, si bien esto no fué aceptado por los franceses mas que á cambio de grandes concesiones, y no se pudo, á pesar de las importantes concesiones que se hicieron, vencer las resistencias que opusieron á nuestro gran pensamiento.

Refiere, además, los esfuerzos que se han hecho para prescindir de la escala alcohólica.

Despues de elogiar los beneficios y progresivos resultados obtenidos mediante el convenio de 1877, señala como ventajas generales conseguidas en el tratado actual, el haber reanudado los convenios y el poder aplicar la segunda columna del arancel.

Hace diferentes reflexiones sobre la base 5.ª, y asegura que los comisarios españoles tienen el encargo especial de conseguir en el tratado que se discute lo que se obtuvo en el convenio de 1877, y respecto á la base 5.ª, recabar para su planteamiento todas las mayores ventajas.

Los comisarios franceses, por su parte—dice—se proponian que no formaran parte de la tarifa convencional ciertos pro-

ductos, y que no se alterara la escala alcohólica; de suerte que al compromiso de una parte contestaba el compromiso de la otra; y en este hecho no era posible la reciprocidad, no era posible pretender exageraciones; solo si podrian conseguirse las concesiones que se les han hecho sin perjuicio de interés alguno.

Aboga porque se deje al gobierno mover libremente la tarifa hasta conseguir los derechos que se consignan en la segunda columna del arancel, y califica al señor conde de Toreno de fiscal algun tanto irreflexivo, por no haber tenido en cuenta que el negociador de un tratado no puede, con pretensiones exageradas, hacer la causa de la parte contraria; olvidando, por otra parte las condiciones en que España se encontraba al proseguir las negociaciones.

Estábamos amenazados—dice—de una próroga fatal; hemos conseguido realizar el pensamiento del gobierno, favoreciendo en lo posible nuestros intereses; y han sido tan eficaces las negociaciones, que no encuentro motivo alguno para predecir futuros males ni para condenar el tratado de la manera que lo ha hecho el señor conde de Toreno y sus amigos del partido conservador.

No es, en concepto del orador, un cargo contra la comision y el gobierno el que los franceses hayan concedido á italianos y portugueses iguales condiciones que á nosotros respecto á los vinos, porque no habiéndose llegado á la cláusula de la nacion mas favorecida, era indiferente cualquier fórmula.

Manifiesta que aquí debe venirse á examinar el tratado bajo el criterio de si ofrece ó no ventajas reciprocas, atendiendo á los intereses particulares de cada país, y añade que esto se puede ver claro y terminante en el tratado, siempre que se examine con imparcialidad.

Sostiene que la responsabilidad de los tratados corresponde á los gobiernos de tal suerte, que si al orador le niegan la responsabilidad del convenio del 77, como la del tratado del 82, en el concepto de negociador de ellos, confirma esa negativa; pero que en el concepto de diputado que defiende los actos del gobierno en el punto concreto de esta discusion, asume por completo, y de ello se congratula, toda la responsabilidad que pueda resultar del tratado.

El orador rebate luminosamente los argumentos aducidos por el señor conde de Toreno en el examen detallado de la mayor parte de los artículos del tratado; leyendo luego algunas cifras relativas á la cantidad en kilogramos de alambre, seda, lino, etc., elaborada en 1876 y á la elaborada de esas mismas materias en 1880, con lo cual prueba lo poco fundados que fueron antes los malos augurios del convenio del 77, y lo menos fundado de las impugnaciones al tratado en discusion.

Ocupándose del fraude y de los medios previstos en el nuevo tratado, para evitarlos—dice—que los paños pagarán unos

derechos insignificantes, y los géneros de mezclas y lanas pagarán también pequeñas partidas.

Respecto de la escala alcohólica, crea mi amigo el señor conde de Toreno, que á pesar de haberle dicho á su señoría que era una vulgaridad afirmar que los vinos españoles han pagado su entrada en Francia despues del año 77 con arreglo á la escala alcohólica, el hecho es cierto.

El señor conde de TORENO: Las pruebas, si es posible.

El señor ALBACETE: Sí, señor, con mucho gusto; las tengo de varias clases. (Risas.)

El señor conde de Toreno puede ver en los balances de las aduanas francesas que una cantidad cualquiera, X kilogramos de vinos debia pagar tanto con arreglo á 3,50, y sin embargo, pagaba ménos; así mismo puede ver su señoría que los alcoholes importados de la Península debian pagar tanto, y sin embargo pagaban más; de donde resulta que se hallaba establecida la escala alcohólica, á pesar de una terminante real orden dada por M. Amot que la prohibia.

Asegura que el derecho de dos francos para nuestros vinos es una ventaja demasiado evidente para sostener que el tratado del 82 no desmerece en lo mas mínimo del convenio del 77.

Dice que es completamente gratuito el cargo hecho á los negociadores del tratado, imputándoles el hecho de haber recabado ventajas para los vinos á costa de las lanas y las sedas, porque los franceses exigian lo marcado para las lanas y las sedas independientemente de los tres francos para los vinos; de modo que algo se consiguió, alcanzando que los tres francos se rebajaran á dos, ya que se negaban á conceder rebajas para las lanas.

Respecto á la base 5.^a el orador dice que no viene á defenderla ni á atacarla, porque no es su mision pero en contestacion á ciertas apreciaciones del señor conde de Toreno en lo que á los resultados de esta base se refiere, manifiesta que no solo no considera perjudicial para la agricultura el restablecimiento de la base 5.^a, sino que cree que el dia en que ciertos agricultores que á la vez son proteccionistas, se convengan de los beneficios que ha de reportarles, pedirán su restablecimiento.

(Ocupa la presidencia el señor Gullon (don Pio).)

Despues de leer algunos datos para demostrar que la agricultura ha reportado múltiples beneficios á la consecuencia de los tratados, manifiesta que en estos asuntos él no aplaude ni se muestra partidario de los tratados internacionales ni por compromisos de escuela ni por interés de agrupacion política, ni aún siquiera como aspirante al poder, sino como hombre honrado y convencido. (Bravo, muy bien.)

Termina congratulándose de haber contribuido á abrir nuevos y ventajosos mercados á los productos españoles y manifestando su deseo de que llegue á conseguirse en Inglaterra lo que ahora se ha conseguido en Francia.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Madrid 21 de abril.

Sr. Director de «Las Provincias». El discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso contra el tratado de comercio por el conde de Toreno, es realmente notable, porque demuestra el paciente estu-

dio que ha hecho el conde de este asunto, y de todos los datos y antecedentes que acerca de él envió á la Cámara popular el ministro de Estado.

Ha sucedido con el expediente del tratado, lo que ha ocurrido en otras ocasiones en que los representantes de la nacion piden expedientes, y es, que por la negligencia con que en las oficinas se tratan los asuntos mas importantes, los expedientes se han enviado con documentos de carácter reservado, que no estaban hechos ciertamente para que de ellos se enterara la Cámara ni el público.

El ministro de Estado, á quien por segunda vez en esta legislatura pasa un percance de esta clase, no es responsable personalmente de la imprudencia, porque no seria él quien reuniera los documentos que fueron remitidos al Congreso, pero tiene la responsabilidad de estar mal servido en su departamento, donde indudablemente se ha procedido con una ligereza indisculpable.

Por lo demás, la doctrina sostenida por el marqués de la Vega de Armijo, de que los documentos se envian á las Cortes, no para que los diputados hagan de ellos el uso que estimen oportuno, sino solo para que de ellos se enteren, es improcedente.

Como esplicó con oportunidad el señor Cánovas del Castillo, los representantes de la nacion tienen derecho á pedir á los gobiernos cuantos documentos juzguen oportunos para esclarecer las cuestiones que han de tratar en las Cámaras, pero los ministros tienen á su vez perfecto derecho para no remitir al Parlamento, bajo su responsabilidad, otros documentos que los que no puedan ocasionar peligro ó compromiso á la nacion.

De todos modos, resulta que el marqués de la Vega de Armijo dió más importancia de la debida á las declaraciones hechas por el conde de Toreno al sacar á la publicidad documentos que pueden mortificar el amor propio del gobierno, y especialmente del duque de Fernan Nuñez, nuestro embajador en París, pero que en manera alguna comprometen á la nacion respecto á las futuras negociaciones con otras potencias para ajustar tratados de comercio.

El debate en el Congreso sobre el tratado de comercio con Francia terminará seguramente mañana, aunque sea necesario prorogar la sesion indefinidamente.

Ni los conservadores ni los ministeriales tienen interés en prolongar los debates, y como dije á V. ayer, el interés del partido conservador consiste ahora en no entretener la discusion de este proyecto ni del de conversion de la Deuda perpétua, para que los ministeriales que desean la modificacion en el ministerio, mortifiquen con proposiciones é interpeaciones á los ministros que desean ver sustituidos.

Esta campaña promete ser muy curiosa y fecunda en peripecias, porque son muchos los constitucionales que desean suprimir de la situacion el elemento centralista, y no pocos los centralistas que resistirán hasta el último extremo, con tal de continuar en los cargos que desempeñan.—A.

PARIS 17 DE ABRIL.

Hé aquí los pormenores que dá el «Figaro» sobre el robo perpetrado en la Administracion de Correos de París:

«Como la instalacion de la Administracion de Correos y Telégrafos en la plaza del Carrousel es provisional y debe durar

hasta que se halle reconstruida y arreglada la nueva Administracion, esto es, algunos años, se han tomado las oportunas precauciones de seguridad. A nadie hubiera podido ocurrirse que, á pesar de los centinelas y de las rondas que vigilan el edificio y de hallarse en él toda la noche los empleados que trabajan en las oficinas, hubiese sido posible un robo. Y no obstante se ha perpetrado un robo del modo mas original del mundo.

Sabido es que la última distribucion de la correspondencia en París no se efectúa los domingos por la noche. Los valores que llegan por los correos de provincias se depositan en la Administracion de la plaza del Carrousel y se encierran en grandes armarios de encina maciza, cuyas puertas forradas de hierro se cierran con dos cerraduras de seguridad que se abren con dos distintas llaves, que conservan en su poder dos empleados, cuya presencia es necesaria para que puedan abrirse los armarios. Uno de estos armarios ha sido forzado y saqueado. Es el que se halla en el pabellon situado en la parte que dá á la Prefectura del departamento del Sena, el cual, como todos los demás, está cerrado y custodiado.

El domingo por la noche, el empleado encargado de cerrar el pabellon, cumplió con toda puntualidad su encargo. Despues de examinar, como de costumbre, puertas y ventanas y todas las salidas se retiró satisfecho. Durante la noche los empleados de la Administracion hicieron cuatro rondas.

A pesar de esto, cuando a las cuatro de la mañana el empleado encargado de recibir la correspondencia llegó para hacer la distribucion de ella á los carteros, encontró el armario abierto y vacío. Se habia roto un cristal, abierto el armario y entrado en las oficinas, y con el ausilio de fuertes tenazas se habia descerrajado el armario y se habia abierto el saco que contenia las cartas, el cual contenia 230, de las cuales los ladrones estrajeron tan sólo 189 que eran las que contenian billetes de Banco y otros valores, dejando las cartas que contenian talones de Banco cuyos núms. podian comprometerles. Se conbibe facilmente que para efectuar estas operaciones necesitaron los ladrones mucho tiempo, pero se conoce que al fin hubieron de darse prisa en marcharse, pues en el corredor que da al patio los empleados encontraron un paquete que se cayó á los malhechores.

M. Kuehu, comisario de policia, al tener noticia de lo ocurrido se trasladó en seguida á la Administracion de Correos y principió á practicar las oportunas diligencias, quedando muy sorprendido de la audacia y de la serenidad de los ladrones.

En efecto, como hemos dicho ya, parecia absolutamente imposible efectuar un robo de esta clase. Las palizadas de tablas que rodean el edificio son muy altas y es muy difícil escalarlas sin que lo vean los centinelas apostados á las puertas. A esto hay que añadir que las inmediaciones de la Administracion de Correos están ocupadas por obreros de la Compañia lionesa de alumbrado eléctrico, que cuidan de las máquinas que producen la luz eléctrica que ilumina la plaza del Carrousel y que van y vienen de continuo.

Por último, y esto es lo más raro, el cristal roto está al lado del cuerpo de guardia, y no obstante nada vieron, ni oyeron los soldados.»

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 22.—En Lóndres se han circulado con profusion los prospectos de una compañía inglesa para explotar el Norte de la isla de Borneo.

La compañía se constituye con un capital de dos millones de libras esterlinas, habiendo adquirido veinte mil millas cuadradas de territorio.

La citada compañía se ha formado prescindiendo completamente de los derechos de España sobre aquella isla.

Lóndres 21.—El periódico «Morning-Post», desmiente la noticia de que el general Ignatieff vaya á ser nombrado embajador de Rusia en París; pero afirma que el czar va á llamar al conde de Orloff.

Washington 21.—El Sr. John Francis ha sido nombrado encargado de negocios de los Estados- Unidos en Lisboa.

Lóndres 21.—Ha estallado una huelga de mineros en el Norte del país de Gales; ocurriendo gravísimos desórdenes.

El gobierno se ha visto obligado á mandar tropas á toda prisa al lugar de los sucesos para restablecer el orden.

Madrid 22.—Congreso.—Continúa la discusion sobre el tratado de comercio.

El conde de Toreno rectifica acusando al gobierno del funesto resultado de las negociaciones.

El Congreso acuerda de que á las nueve de la noche se celebre otra sesion para terminar la discusion del tratado.

Rectifica brevemente el Sr. Albacete.

El Sr. Romero Robledo consume el último turno en contra, combatiendo el libre-cambio.

Ensalza el tratado de 1877.

Califica de malísimo el tratado que se discute, y dice que con él solo Francia sale beneficiada.

Continuando su discurso el Sr. Romero Robledo sostiene que se han sacrificado á la rebaja concedida á los vinos, otras industrias que constituyeron una gloria para España.

Sostiene que la base quinta arancelaria se suspendió con el asentimiento de todo el país.

Créese que la sesion terminará á la una de la madrugada.

El Sr. Cánovas sostiene que los conservadores son proteccionistas. Declara que la proteccion al trabajo nacional es el credo del partido liberal-conservador. Afirma que España jamás será libre-cambista.

Madrid 23.—Congreso.—A la una de la noche continúa la sesion, haciendo uso de la palabra el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Seguramente se aprobará hoy el tratado de comercio.

Ha sido aprobado el tratado de comercio por 237 votos contra 59.

Lóndres 20.—Hoy ha fallecido, á la edad de 71 años, el célebre naturalista y fisiologista inglés Carlos Darwin.

San Petersburgo 20.—El «Diario oficial» publica decreto prohibiendo á los militares pronunciar públicamente discursos políticos.

Berlin 20.—Los despachos que se reciben de la frontera de Rusia dan, con referencia á cartas, horriblos detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los judios.

En Balta fueron heridos por el pueblo 700 israelitas, de los cuales hay 40 muy graves.

Las mujeres fueron objeto de los mas repugnantes atentados.

De algunos centenares de casas, propiedad de judios, no quedan en pié mas que diez y seis.

Las demás, despues del saqueo, fueron entregadas á las llamas.

Mas de 10.000 hebreos han quedado reducidos á la indigencia.

De Odessa se han mandado recursos para estos desgraciados.

Las pérdidas que han sufrido se evalúan en tres millones de rublos.

Han sido presas unas 200 personas acusadas de haber promovido los disturbios.

Nápoles 20.—La primera representacion de la ópera «El duque de Alba» obtuvo un éxito brillantísimo, tan brillante como en Roma. En la capital de Italia, el tenor español Gayarre mereció una ovacion; aquí la ha merecido no menos viva y cariñosa el eminente tenor Stagno, tan aplaudido en España. Fué llamado al palco escénico, teniendo que repetir la romanza. Los admiradores del Sr. Stagno le dieron una serenata y le arrojaron coronas.

Nueva-York 21.—El proyecto de reunir en Washington un Congreso de representantes de los Estados americanos, es muy aplaudido por la prensa.

Dicho Congreso debe ocuparse principalmente de la cuestion del canal de Panamá para impedir toda ingerencia extranjera en el mismo.

Los norte-americanos se proponen sostener enérgicamente la doctrina de Monroe de «América para los americanos».

Berlin 21 —Se han repetido los disturbios contra los judíos en Letitchevo, siendo saqueadas algunas casas pertenecientes á los israelitas.

En Balta ha quedado restablecida la tranquilidad despues de las grandes atrocidades cometidas allí.

En Karpovichy se renovaron tambien los desórdenes, saqueando el populacho todas las tabernas, propiedad de los judíos, habiendo sido necesaria la presencia de la tropa para impedir un saqueo general.

En las poblaciones rurales se encuentran muy espuestos los hebreos, por la falta absoluta de policia.

Reina grande agitacion entre los campesinos contra los judíos.

Los periódicos de Rusia, á causa de la situacion especial de la prensa en aquel país, atenúan la importancia de los desórdenes ocurridos en diferentes localidades, pero las correspondencias y cartas recibidas aquí están contestes en que los sucesos son de mucha gravedad.

Londres 21.—Ha sido suspendido en su cargo en la Cámara de los Comunes el señor Redmond, diputado irlandés, por injurias al ministro de Irlanda señor Foster.

Varios oradores piden el aumento de la escuadra acorazada inglesa.

El primer secretario del almirantazgo, Sr. Trevelyan, contesta haciendo una comparacion entre el número de buques acorazados que tiene Inglaterra y los que tiene Francia.

Añade que es imposible que nadie pueda competir con las fuerzas navales de Inglaterra, tal como se encuentran actualmente.

En vista de estas declaraciones, la Cámara acuerda no aumentar los gastos de la marina de guerra.

San Petersburgo 18.—Han estallado sérios desórdenes antisemiticos en varias localidades del gobierno de Kherson. Un judío ha sido muerto á consecuencia de malos tratamientos. Varios almacenes y habitaciones han sido saqueadas.

Se han enviado tropas para restablecer el orden.

París 18.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente del Consejo de ministros, M. Freycinet, ha espuesto un gigantesco proyecto, que tiene por objeto convertir en un mar interior una grande estension de tierra inculata al Sur de la regencia de Túnez.

Al efecto, se pondria en comunicacion

con el Mediterráneo aquella parte del desierto por medio de un canal.

El dictámen de los ingenieros es favorable á este proyecto.

Londres 19.—Maclean, el autor del último atentado contra la reina Victoria ha sido absuelto, habiéndose reconocido que padecia de enagenacion mental.

Será encerrado en una casa de locos.

San Petersburgo 19 —El orden ha quedado restablecido en el gobierno de Kerson, despues de los saqueos de que han sido objeto los judíos.

Se han hecho numerosas prisiones.

Corre el rumor de que se ha descubierto una mina de dinamita bajo el palacio del Kremlin de Moscow, que debe habitar el czar durante las fiestas de la coronacion.

Copenhague 20.—La emperatriz de Rusia es esperada en esta capital á fines de mayo, permaneciendo aquí al lado de sus padres hasta que dé á luz.

El czar vendrá tambien á esta capital, pero solo por unos dias.

Berlin 20.—Los periódicos rusos dan detalles acerca de los atropellos de que han sido víctimas los hebreos.

En Beresnegovaloi y Vissonnsk fueron apedreadas las casas de estos.

En Dowasson reultaron algunos heridos á palos.

En Novaia-Praga el populacho saqueó todas las tiendas y todas las casas habitadas por judíos.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades para evitar nuevos desórdenes, se cree que estos se repetirán.

La agitacion contra los israelitas es muy grande en diferentes ciudades de Rusia, creyéndose que es provocada por un fin político.

Gacetilla.

El señor Subgobernador ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de esta Isla, recomendándoles la adopcion de medidas higiénicas, y recordándoles el deber en que se encuentran, con arreglo á lo que previene la Ley de Sanidad, de propagar la vacuna, á fin de evitar que vuelva á reproducirse la viruela.

Nosotros unimos nuestro ruego al de nuestra Autoridad civil, para que nuestros convecinos procuren la mayor higiene en sus viviendas y no descuiden la vacunacion y la revacunacion como único preservativo que reconoce la ciencia contra tan terrible enfermedad.

Segun el estado del movimiento de poblacion penal que publica la «Gaceta,» existian en los establecimientos de la Monarquia, en fin de febrero último, 15.984 varones y 794 hembras.

Por edicto del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Madrid se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á la herencia intestada de doña Juana Rufa Josefa Calasans Sampol de Palos viuda, natural de esta Ciudad, de 55 años de edad cuyo fallecimiento ocurrió en la citada villa de Madrid, en 7 de Octubre del año último.

Mediante Real Orden de 14 del actual, ha sido aprobada la subasta ante el señor Subgobernador de esta Isla, adjudicando á D. Gabriel Fedelich y Llisano, como único postor, la conduccion diaria del correo diario entre esta ciudad y la de Ciudadela, con la retribucion resultante del remate de 3294 pesetas, anuales, cuyo servicio empezará á prestarse en 11 de mayo próximo.

Se trata de fundar en Palma una asociacion de propietarios comerciantes é industriales, bajo el nombre de Liga de Contribuyentes de las Baleares.

Se ha dispuesto suspender el embarque para Ultramar durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de los individuos de tropa que han sido destinados por primera vez á Cuba ó Puerto Rico.

La baja experimentada en la bolsa el sábado, cuya noticia circuló por esta ciudad, fué causa de un error material en la cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, pues se puso el 3 por 100 interior á 28'27 1/2 debiendo ser 28'87 1/2.

Dice «El Balar» de Palma que segun noticias algunos principes extranjeros visitarán en breve aquella isla, de riguroso incógnito.

Para Argel saldrá el día 2 del próximo marzo el puerto de Palma el vapor del mismo nombre, admitiendo carga y pasajeros para aquella colonia.

En los primeros dias del mes próximo empezará á cobrarse la contribucion territorial en las provincias y pueblos cuyo reparto se haya hecho bajo el tipo de 21 por ciento, é inmediatamente se darán las órdenes para que se haga la recaudacion en los pueblos que deban satisfacerla á razon del 16 por ciento.

En la sesion pública celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad ha sido nombrado capellan del Hospital civil de esta ciudad D. Matias Nuza Pbro. y maestro de la escuela de música D Estéban Bagur. Tambien ha sido aprobado el pliego de condiciones para el arriendo de consumos.

Los sargentos del regimiento infantería de Almansa están ensayando para poner en escena la próxima semana en nuestro coliseo la zarzuela «Entre mi muger y el negro.»

El señor empresario del teatro de esta ciudad ha recibido carta de D. Augusto Ferretti empresario de la compañía de ópera que ha actuado en Cádiz, proponiéndole condiciones para venir á funcionar en esta poblacion. Entre la compañía que dirige se encuentran el tenor Sabatini y la tiple Trafford de Sabatini, muy conocidos del público mahonés y de quienes conserva gratos recuerdos de la temporada que actuaron en nuestro coliseo.

Los pasajeros llegados de Palma en el vapor-correo «Menorca» fondeado en este puerto á las cuatro de esta mañana son los siguientes:

D. José Angel Muñoz, Miguel Riera, Pedro J. Garau, Santiago Blay, Antonio Costa, Juan Bulau, Teresa Triay, un individuo de marina y veinte de tropa.—Total 28.

Dice «El Comercio» de Palma del día 21:

«En Barcelona se ha intentado embar-

gar á los comerciantes é industriales morosos, una vez abiertas de nuevo las tiendas, y creyendo sin duda que era un acto de debilidad el haber terminado la demostracion pacífica: pero segun leemos en el «Diario de Cataluña», en cuanto empezaron las operaciones del embargo cerráronse inmediatamente todos los establecimientos vecinos á los embargados, dando esto lugar á que el Alcalde suplicara de nuevo á los contribuyentes por subsidio que abrieran, ofreciendo que se suspenderian todos los apremios, como así se ha hecho quedando de nuevo interrumpida la cobranza.»

No podemos menos de llamar la atencion del público sobre el siguiente edicto:

D. HONORATO MANERA Y MAYOL, Ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, etc,

HAGO SABER: que durante los dias uno y dos del próximo Mayo los carros y caballerias no podrán circular por el trozo de carretera inmediato al puente de los Vergeles.

Mahon 25 Abril de 1882. HONORATO MANERA.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 24.

La sesion del Congreso está desanimada. El señor Balaguer se levanta á hacer constar que entre el gobierno y el país opta por el último. Dice que nunca votará contra los compromisos políticos contraídos en la oposicion.

Cos-Gayon apoya una proposicion pidiendo que se cobre la contribucion territorial al 21 hasta tanto que se resuelvan las dudas pendientes.

Los premios mayores de la lotería han correspondido á los núms. 26.808, 14.649, 2765 y 2881.

En el Senado se elige la comision del tratado, comenzando la discusion el miércoles. En el Senado francés queda asegurada la aprobacion.

Madrid 25.

Ha sido desechada por 167 votos contra 46 la proposicion del señor Cos-Gayon.

Reina tranquilidad en Cataluña.

Table with 2 columns: Category and Value. 3 100 por interior... 29'00, Exterior... 30'15, 2 por 100 Amort... 47'00, Sub. de F.-C... 57'50, B. H. de Cuba... 98'75

COCHE DE MAHON Á CIUDADELA.



COCHE DE CIUDADELA Á MAHON.

Los mártes de cada semana á las seis de la mañana y los juéves una hora despues de la llegada del vapor-correo, saldrá un coche con direccion á Ciudadela, y los miércoles á las seis de la mañana y los sábados á las dos de la tarde lo efectuará de Ciudadela para Mahon.

Tanto á la ida como á su regreso hará escala en el pueblo de Alayor.

Para los referidos puntos admite encargos, pasajeros y carga su conductor Prudencio Gurillo, que vive en la calle de Gracia núm. 29 siendo su despacho en la

Calle del Norte
núm. 1 **FONDA DEL VAPOR** esquina á la
P.^a del Cármen.

A VISO Á LOS SEÑORES FABRICANTES DE CALZADO.

J. Marti y Comp.^a únicos comisionistas é importadores de Calzado Español en el Rio de Janeiro, previenen á los Sres. Fabricantes que quieran honrarles con envios de Calzado á Comision, que tienen para ese fin una tienda titulada

LA ESTUDIANTINA

donde venden al por mayor y menor en la

núm. 28 A Rue do Ouvidor núm. 28 A.

GRAN NOVEDAD

EN FINA Y VARIADA REPOSTERIA.

BOMBONES de chocolate á la crema, PALOS JACOBOS rellenos con crema á la vainilla, MERENGUES PARISIENSES y las muy acreditadas PASTILLAS DE CAFE CON LECHE, todo recién elaborado, se encontrará en la

CONFITERIA LA PALMA

CALLE ADNOVER 24

COMPTOIR FINANCIER FRANCO-ESPAGNOL

CALLE DORMITORIO DE S. FRANCISCO. 23, bajos.

BONOS DE AMORTIZACION

por medio de la capitalizacion de los intereses.

DIEZ SÉRIES DE 100.000 BONOS

amortizados en 40 años y reembolsados á 100 pesetas por sorteos trimestrales.

PRECIO DEL BONO DE AMORTIZACION: 10 PESETAS,

El Bono de Capitalizacion es un valor ó papel de crédito de lo cual el interés en vez de ser servido regularmente al poseedor del título por medio de cupones, está capitalizado y compone por sí mismo y por la ley natural de esta operacion la cantidad que debe ser afectada al reembolso. Sobre diez series emitidas, una debe ser reembolsada en cuatro años. La Sociedad garantiza la emision de los Bonos de amortizacion por un depósito de rentas y valores de primera clase, títulos dignos á todo punto de vista de dar completa confianza á los señores suscritores. Los compradores de Bonos de amortizacion del Comptoir Financier Franco-Español son, por el hecho mismo de su suscripcion, co-socios del Comptoir Financier y tienen por consiguiente el derecho de verificar la existencia del depósito al centro social.

TABLA DE PRIMAS PARA LA AMORTIZACION EN EL PRIMER SORTEO.

31 de Agosto de 1882.

El 1.^o número amortizado se premiará con una magnífica propiedad en Francia
ó 300.000 pesetas en efectivo.

El 2. ^o número será amortizado á	30.000 francos.	El 12 número será amortizado á	1.000 francos.
El 3. ^o » » » »	20.000 »	El 13 » » » »	1.000 »
El 4. ^o » » » »	10.000 »	El 14 » » » »	1.000 »
El 5. ^o » » » »	8.000 »	El 15 » » » »	1.000 »
El 6. ^o » » » »	6.000 »	El 16 » » » »	1.000 »
El 7. ^o » » » »	4.000 »	El 17 » » » »	1.000 »
El 8. ^o » » » »	2.000 »	El 18 » » » »	1.000 »
El 9. ^o » » » »	1.000 »	El número anterior al primer número amortizado.	5.000 »
El 10 » » » »	1.000 »	Idem al número posterior.	5.000 »
El 11 » » » »	1.000 »		

Todos los demás números son amortizables á 100 pesetas por sorteos trimestrales, siendo anunciados con un mes de anticipacion.

Los números amortizados serán pagados por el Banco de España ó por el Banco de Francia, á la presentacion del Cheque librado á la vista por la Direccion.

Para mas detalles y adquisicion de Bonos dirigirse al representante de dicho Banco D. Pedro Vallis, Deyá 1, pral.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy

San Márcos Evangelista.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á

Ntra. Sra.

de la Asuncion en San Francisco.

Santo de mañana

San Cleto y san Marcelino papas y mres.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 23.

De Palma vapor-correo «Menorca», capitán D. Miguel Tuduri, con 20 trips. 23 pasajeros, efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Intendencia militar de las Baleares —Seccion de Intervencion.

Pliego de los precios límites que regirán en la subasta simultánea en esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon, que ha de verificarse el dia primero de Mayo próximo segun anuncio publicado por dicha Intendencia en 24 de Marzo último y con sugesion al pliego de condiciones de igual fecha para contratar el articulo de carbon necesario durante los meses á contar desde Julio á fin de Setiembre próximos en la factoría de Palma y por seis meses á contar desde Abril á fin del indicado Setiembre en la de Mahon y un mes mas para cualquiera de dichas factorías ó de ambas á la vez si asi conviniese á la Administracion militar; cuyos precios que á continuacion se detallan, respectivos á cada una de las mencionadas factorías, se han formado arregladamente á lo prescrito en el Reglamento provisional para la contratacion de los servicios del ramo de Guerra de 18 de Junio de 1881 y á lo prevenido por la Direccion de Administracion militar en 11 de Julio del mismo año.

Factoría de Utensilios de Palma.

—Quintal métrico de carbon á diez pesetas treinta céntimos.

Factoría de Utensilios de Mahon.

—Quintal métrico de carbon á nueve pesetas veintisiete céntimos.

Palma 22 de Abril 1882.—El Jefe Interventor, Felipe Delgado.—V.^o B.^o—El Intendente, Crespo.

Interesante.

ANDREU, PLATERO
ARRAVALTA, 22.

Participa á las personas de buen gusto de esta localidad, que acaba de recibir un gran y variado surtido de generos modernos en la clase de Sortijas, Pendientes, Pulseras, Leontinas, Medallones, Gargantillas, Imperdibles, Medios Aderezos y completos, útiles para Señoras y Caballeros, cuyos artículos se espended á precios convenientes.

EL MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA

DON ANTONIO ANGLADA, ofrece al público sus servicios en todo cuanto se refiere en el espresado arte. Tiene su gabinete en la calle de la Infanta n.º 7.

Bonitas formas. Novedades en sortijas, pendientes, collares,

PULSERAS

guarda-pelos, aderezos, cruces, cadenas, etc. todo de gran novedad y de oro, á precios sumamente económicos.

Modriza.

Una de buena leche desearia encontrar criatura para amamantar. Viven en el caserío del Consey (San Luis.)

Sirvienta.

De 13 á 14 años se necesita una. En esta imprenta informarán.

IGNACIO FORTELO
FONDA DE JAQUES Calle del Castillo. Pasa á domicilio.

Imp. de M. Poppel, Bastion 39, Mahon.